MEMORANDO

Radicado No: 20246030000033763

Para: **EYLEEN JURANY NAVIA JANSASOY**
Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Valle del Cauca

Asunto: Solicitud trámite contractual contratos de aporte primera infancia.

Fecha: 2024-04-29

De manera atenta, me permito informar que se realizó el cargue de (7) solicitudes de tramite contractual en la ruta indicada en el Share Point, para la modalidad comunitaria en todas sus formas de atención.

SITCO	CENTRO ZONAL	TIPO DE CONTRATACIÓN	NIT	OPERADOR
198274	CZ LADERA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055835	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR AVENIDA OCTAVA AGUACATAL
198260	CZ ROLDANILLO	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800080326	ASOCIACON DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO
198314	CZ PALMIRA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA
198310	CZ BUENAVENTURA	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835001125	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RIO DAGUA ZONA ALTA Y MEDIA
198291	CZ BUENAVENTURA	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900052054	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO
198259	CZ YUMBO	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058035	ASOCIACIÓN PUERTO ISAACS JUAN PABLO LL
198307	CZ BUENAVENTURA	Artículo 37 “Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	818000618	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD TAPARALITO

Atentamente,

DIANA CAROLINA GIL BETANCOURT
Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Regional Valle del Cauca

Aprobó/Reviso Diana Carolina Gil Betancourt- Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.
Proyectó: Fawce Cardona Redondo - Contratista Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**